



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES**

Acoso escolar y medidas de prevención

Autor/a: Patricia López Álvarez

Director/a: María Reneses Botija

Madrid

2022/2023

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR	5
2.2 ¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?	5
2.3 FORMAS DE ACOSO ESCOLAR.....	6
2.3 ¿QUIÉNES INTERVIENEN?	7
2.4 FACTORES DE RIESGO:	9
2.6 CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR.....	12
3. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS:	13
4. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	15
5. CONCLUSIONES.....	24
6. BIBLIOGRAFÍA.....	28

1. Introducción

En la actualidad, el acoso escolar es una problemática cada vez más reconocida. Son muchos los menores que a diario enfrentan este tipo de situación. Según la UNESCO (2021), los resultados de la encuesta mundial de la salud escolar (GHS) mostraron que un 25% de los participantes afirmaban haber sido víctimas de acoso escolar en Europa. A menudo los medios de comunicación publican noticias relacionadas con este fenómeno y se observan numerosos casos de menores que tras ser víctima de este tipo de violencia deciden poner fin a sus vidas (Palacio-Chavarriaga et al., 2019).

Aunque el acoso escolar siempre ha existido en nuestras escuelas en mayor o menor medida hasta ahora se tenía cierto desconocimiento acerca de esta problemática. Además, con el auge de las nuevas tecnologías de la información, nace una nueva forma de acoso escolar, cada vez más frecuente, denominada cyberbullying, donde el agresor puede esconderse tras el anonimato que ofrece Internet y adentrarse en la vida privada de la víctima, llegando hasta su propio hogar (Prados y Fernández, 2007).

El acoso escolar es un asunto complejo, en el que se ven involucrados, además de la víctima y el agresor, toda la comunidad educativa, de forma que impacta sobre cada uno de nosotros. Dentro de la comunidad educativa destaca la figura del observador, aquel que no participa de forma directa, pero que, en función de su forma de reaccionar ante una situación conflictiva presente entre compañeros, puede tratar de prevenir la situación, detenerla o alentar que la agresión prosiga (Prados y Fernández, 2007). Una de las razones por las que el acoso escolar se mantiene es que los observadores de una situación de acoso no intervienen en defensa de la víctima ni comunican lo sucedido al profesorado, es decir, huyen de la situación por miedo a que puedan acabar siendo ellos mismos una víctima más, fomentando que el agresor continúe acosando a la víctima.

A menudo la víctima siente que nadie hace nada por cambiar la situación y en la mayoría de los casos acaba siendo un problema que subyace escondido, de tal manera que la víctima mantiene en silencio lo que sucede y carga día a día con una responsabilidad que no le corresponde. La víctima puede llegar a pensar que haga lo que haga la situación que vive no va a cambiar, entrando en una indefensión aprendida que es cada vez más frecuente entre estos menores (Pedreira et al., 2011).

Las consecuencias derivadas de esta violencia son nefastas y pueden permanecer latentes en las víctimas durante el resto de sus vidas, por lo que es importante prestarle atención y elaborar estrategias eficaces para hacerle frente, que ayuden a crear un entorno seguro en los centros educativos, donde podamos construir una educación basada en el respeto y la empatía hacia los compañeros.

En este trabajo se presenta una visión integral del fenómeno del acoso escolar con el propósito de informar y concienciar a la sociedad sobre este fenómeno y la importancia que tiene la prevención a la hora de hacerle frente. Para ello se ha realizado una revisión bibliográfica acerca de esta problemática, recogiendo información sobre sus características, factores y consecuencias principales. Además, se han revisado diversos programas de prevención, de los cuales abordaremos en este trabajo los más relevantes, de manera que las comunidades educativas y la sociedad puedan implementar los medios necesarios para evitar que se llegue a desarrollar una situación de acoso escolar.

Es importante que tanto los centros escolares, como las familias puedan desarrollar estrategias de prevención eficaces que traten de poner fin a este problema que afecta a un porcentaje muy importante de la población infantil. Como adultos, es nuestra obligación proporcionar ambientes escolares pacíficos y saludables, disponiendo de formación adecuada para saber detectar y actuar ante este tipo de situaciones antes de que estas se desarrollen. Por ello, el principal objetivo de este trabajo es concienciar acerca de la gran relevancia que tiene trabajar, no solo desde la detección e intervención, sino principalmente desde la prevención, como la mejor herramienta para combatir este fenómeno.

Como ya hemos mencionado, para realizar el presente trabajo, se ha realizado una revisión bibliográfica acerca del fenómeno del acoso escolar y los diferentes programas o estrategias de intervención basados en la prevención, que han resultado útiles a lo largo de la historia. Se han consultado un total de treinta y cuatro artículos a través de la plataforma Google Scholar. Las palabras que han sido más requeridas en la búsqueda son “acoso escolar” “bullying” “programas de prevención” “familias” “factores de riesgo” “teorías criminológicas” y “consecuencias”.

2. Características del acoso escolar

2.2 ¿Qué es el acoso escolar?

A lo largo de la historia, son muchos los autores que han tratado de elaborar una definición que describa el acoso escolar. Dan Olweus fue un psicólogo sueco-noruego, considerado pionero en la investigación del acoso entre iguales. El acoso escolar es definido por este autor como la situación que se presenta cuando un alumno es víctima de conductas negativas físicas y/o psicológicas, por parte de otro o más compañeros. Para que sea considerado acoso escolar, las conductas negativas deben darse de forma reiterada a lo largo del tiempo. También debe haber una intencionalidad por parte de los agresores de causar un daño a la víctima y existir un desequilibrio de poder entre ambos, por el cual se hace difícil que la víctima pueda salir de esa situación por sus propios medios ya que ésta se encuentra en situación de desventaja frente al agresor (Olweus, 1973). Cuando se producen situaciones de acoso escolar, la relación entre compañeros que debería ser horizontal, pasa a ser una relación de dominación-sumisión, donde el agresor se encuentra en una posición superior que puede venir dada por diversas circunstancias, como por ejemplo, el actuar en grupo o una mayor fuerza física.

Así mismo, el acoso escolar fue definido en un informe de la UNESCO (2021) como “un comportamiento agresivo que implica acciones negativas y no deseadas, que se repiten a lo largo del tiempo, y donde existe en un desequilibrio de capacidad o de fuerza entre el acosador o acosadores y la víctima”.

Podemos observar que ambas definiciones tienen en común la reiteración de la conducta donde tiene que haber una continuidad en el tiempo, la intencionalidad por parte del agresor u agresores de causar un daño a la otra persona, y la existencia de un abuso de poder entre el agresor y la víctima que la impide salir de la situación por sí sola. Estos tres aspectos son básicos para poder describir si existe o no una situación de acoso escolar entre compañeros.

En un informe publicado por la Fundación ANAR y la Fundación Mutua Madrileña (2021) sobre el acoso escolar y el ciberbullying, denominado “La Opinión de los Estudiantes”, encontraron que un 24,4% de los estudiantes percibe en su misma aula, que

otros compañeros son víctimas de situaciones de acoso escolar, siendo un 44% de ellos son varones, un 55% mujeres y 1% no binario.

Existen distintas vías de intervención para hacer frente a esta problemática que afecta a un gran sector de nuestra población escolar. En este trabajo nos vamos a enfocar en la prevención a través de diversos programas que han sido elaborados a lo largo de los años y que tienen como principal objetivo evitar que lleguen a iniciarse situaciones de acoso escolar en las escuelas.

2.3 Formas de acoso escolar

El acoso escolar puede adoptar distintas formas de manera que la víctima puede llegar a sufrir más de un tipo de maltrato. Aunque la sociedad suele tener mayor conocimiento de conductas evidentes de agresión física o de aquellas más fáciles de percibir, no debemos olvidar otras formas de acoso subyacentes. Un ejemplo sería el aislamiento social, que tiene consecuencias de igual o mayor gravedad en la víctima.

Según la guía para prevenir el acoso escolar de UNICEF (2019), se describen las siguientes tipologías de maltrato entre iguales:

Tabla 1: Tipos de Acoso escolar

Tipo de acoso	Manifestaciones
Agresión física	<ul style="list-style-type: none">- Directa: pegar, lesionar, etc.- Indirecta: robar o romper pertenencias, etc.
Agresión verbal	<ul style="list-style-type: none">- Directamente: humillaciones, insultos, amenazas, etc.- Indirectamente: divulgación de rumores o bulos, etc.
Exclusión social	<ul style="list-style-type: none">- Aislar, ignorar o marginar a la víctima

Acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Verbal: comentarios, etc. - Físico: agresiones sexuales físicas
--------------	--

Fuente: *elaboración propia*

Con al auge de las tecnologías de la información, las nuevas generaciones tienen acceso desde edades muy tempranas a ordenadores, móviles o cualquier otro dispositivo que pueda conectarse a la red. Uno de los mayores riesgos es la falta de control por parte de los adultos de la actividad de los menores en la red. De tal manera que, si dejan a los menores una total libertad de uso de las tecnologías y no establecen pautas de seguridad adecuadas para su uso, los niños/as y adolescentes pueden llegar a realizar un uso inadecuado de estas.

Por consiguiente, los menores pasan de relacionarse de una forma presencial al escenario digital. Aparece una nueva forma de acoso escolar denominada cyberbullying, donde las anteriores manifestaciones son perpetradas por el agresor a través de las redes sociales y el teléfono móvil. El cyberbullying es un tipo de acoso que se realiza a través de las plataformas de Internet, en el que el agresor puede victimizar a la persona haciendo uso de las redes sociales o de mensajes de texto directos hacia la víctima (UNICEF, 2019). Con la aparición del ciberacoso, se han incrementado el número de victimizaciones ya que el agresor se esconde tras el anonimato, lo que le da cierta sensación de seguridad para cometer los hechos. Las consecuencias en las víctimas pueden llegar a ser devastadoras ya que corren el riesgo de que los contenidos con las que son victimizadas sean reenviados a otros compañeros, de forma que se hagan virales y permanezcan eternamente en la red, sin posibilidad de eliminarlos, siendo incontrolable la situación. Una víctima de cyberbullying no solo es acosada en los centros escolares, sino que al llegar a casa continúa siendo victimizada sin descanso a través de los medios digitales, invadiendo su propio hogar y recibiendo una persecución por parte del agresor o agresores durante todo el día, no solo en el horario escolar.

2.3 ¿Quiénes intervienen?

Cuando se produce una situación de acoso escolar, se ven involucrados tres actores principales. Estos participantes conforman el triángulo del acoso escolar (Cano-Echeverri & Vargas-González, 2018):

- Las víctimas: Existe la falsa creencia por parte de la sociedad de que las víctimas de acoso escolar tienen un perfil típico, poniendo en la víctima la responsabilidad del problema. De forma general comparten el ser diferentes al grupo en alguna característica, algo que sirve a los agresores para justificar su conducta y ubicarlas en una posición inferior. Las diferencias que perciben en la víctima de por sí no son un motivo para ser acosado de manera contingente, siendo los miembros del grupo los que toman las diferencias como razón para victimizarlas. Las propias víctimas afirman que su incapacidad para defenderse y el ser percibidas como diferentes a los demás, pueden ser causas de la conducta del grupo hacia ellas. Ordóñez et al., (2016) consideran que las víctimas suelen estar aisladas, padecen alteraciones del sueño, ansiedad y somatizaciones, presentan conductas de evitación hacia la escuela, bajo rendimiento escolar y negación de lo que les está sucediendo.

- Los agresores: Suelen tener un prototipo de perfil agresivo, presentando una gran dificultad para regular sus impulsos y falta de empatía con respecto a sus compañeros. Los agresores presentan empatía cognitiva, ya que son capaces de percibir como se siente la víctima, pero no les afecta emocionalmente, es decir, tienen una carencia en empatía emocional. Es frecuente que obtengan gran aceptación por parte de sus tutores y compañeros, llegando a minimizar la importancia de sus conductas inadecuadas, haciendo que la víctima pueda verse en desventaja y sin apoyos.

- Los espectadores: Los observadores constituyen un aspecto fundamental a la hora de trabajar en prevención del acoso escolar. Según la forma en que respondan los observadores ante conductas de acoso escolar, podrá verse o no modificada la actuación inadecuada del agresor. En muchos casos los acosadores agreden a otros compañeros para aumentar su popularidad, de forma que a través del ataque su poder se vea reforzado frente al grupo, ejerciendo un liderazgo negativo. Los observadores pueden ser activos, amparando al agresor e incitando que continúe con su conducta, pero también pueden ser pasivos cuando al ser conocedores de una situación de acoso escolar no hacen nada para impedirla. Tanto el observador activo como el pasivo hacen que la situación se mantenga y continúe. Los

observadores deberían rechazar la conducta de los agresores, no quedarse callados y actuar con el fin de proteger y amparar a la víctima.

2.4 Factores de riesgo:

A lo largo de la historia se ha generado una gran controversia a la hora de determinar las causas o factores de riesgo del acoso escolar. Los estudios realizados reflejan la ausencia de una causa concreta que explique por qué un menor o adolescente sufre acoso escolar o cuál es la razón por la cual un menor o adolescente comienza a acosar a otro compañero. En el acoso escolar interactúan numerosas variables, siendo su etiología multifactorial, de manera que la presencia de estos factores puede facilitar el aumento del riesgo de que aparezca este tipo de fenómeno sin determinar estrictamente su manifestación. Es relevante identificar los factores de riesgo que interactúan en el acoso escolar puesto que su detección favorece a que puedan desarrollarse medidas de prevención adecuadas.

En las distintas investigaciones se han clasificado los factores de riesgo en: personales, familiares y sociales.

En primer lugar, se han descrito una serie de factores de riesgo personales. En este sentido, Ramírez (2001) considera a raíz de sus investigaciones, que el propio hecho de ser varón y presentar una mayor fuerza física ya se considera una condición de riesgo que puede fomentar que se dé una conducta violenta hacia otros menores o adolescentes más débiles. Refiere que los agresores presentan características de liderazgo y alta autoestima. Además, haciendo referencia a la personalidad del menor acosador, encuentra altos niveles de extraversión, psicoticismo y neuroticismo. En cuanto a la víctima, explica que presentan un físico o apariencia débil, y con una personalidad tímida, retraída y aislada socialmente. A su vez, presentan niveles elevados de introversión y ansiedad. Además, se he observado que tanto alumnos como alumnas son victimizados. No obstante, se dan numerosos casos de acoso escolar por cuestión de género, donde alumnos que no cumplen con la masculinidad establecida, tienen más probabilidades de ser victimizados. A su vez, se ha encontrado que jóvenes homosexuales tienen más probabilidades de sufrir acoso escolar por parte de sus compañeros, y que incluso llega a ser normalizado en las escuelas (Phoenix, A. Frosh, S. y Pattman, R. 2003).

A su vez, Cañas-Pardo (2017) explica que los agresores suelen encontrarse en situaciones de fracaso escolar y desobedecen de forma continuada las normas establecidas por los centros escolares. Añade que éstos buscan a menudo mostrar una imagen de sí mismos o una reputación basada en la dominación y la fuerza por encima de los demás, y manifiestan un bajo nivel de autoestima tanto escolar como familiar. Por otra parte, suelen ser populares, poseen habilidades de manipulación y aparentan no sentir culpa ni empatía al realizar conductas inadecuadas a sus compañeros. También afirma que las víctimas suelen ser seleccionadas por los agresores entre las que aparentan ser más débiles y las que no se encuentran integradas en la escuela o no tienen amigos que las apoyen, lo que les hace más vulnerables a este tipo de situaciones. A su vez, los menores con un nivel bajo de autoestima, escasez de habilidades sociales o aquellos que presentan características que les haga ser diferente a los demás, como la orientación sexual, características del físico o culturales, se consideran condiciones de riesgo de victimización por acoso escolar.

Por otro lado, se le ha dado una gran relevancia al entorno familiar. La familia adopta un papel importante en la vida de los menores durante su infancia y adolescencia, siendo la principal transmisora de valores y conductas hacia éstos. A lo largo de la infancia y de la adolescencia, los menores se encuentran construyendo su personalidad y es aquí donde la familia va a tener un papel crucial. En función de cómo sea el entorno familiar, podrán aparecer diferentes factores de riesgo o de protección. En un estudio realizado por Cava et al. (2010) se encontró que las percepciones que sostienen los menores y adolescentes sobre su entorno familiar guardan una gran relación con la victimización por acoso escolar. Concluyeron que los menores desarrollaban un mayor número de recursos personales cuando recibían más apoyo por parte de sus padres y establecían una buena comunicación con ellos. Según Cava (2003), una buena comunicación entre los padres y los hijos está basada en una comunicación positiva que se sustenta en la comprensión y la libertad por parte de los padres. Una comunicación ineficaz entre padres e hijos es aquella que es negativa y altamente crítica por parte de éstos.

Debemos partir de la idea de que los menores no presentan repertorios de comportamiento violento preestablecidos, sino que los aprenden de alguna forma, siendo deliberada o no. Cuando los menores observan el comportamiento de otros, se construyen

una idea de cómo pueden realizar ellos mismos la acción. Por ello, a través de la observación de modelos negativos en la familia, donde se encuentran expuestos a la violencia, pueden adquirir patrones de comportamiento agresivo (Bandura, 1975). La teoría del aprendizaje social explica como los padres son un modelo para sus hijos, de tal forma que, si muestran conductas conflictivas entre ellos o hacia los menores, cabe la posibilidad de que éstos aprendan esos comportamientos, aumentando el riesgo de que los menores recreen esas situaciones de conflicto ante otros compañeros más débiles en la escuela. Por otro lado, Bandura afirma que los menores que son castigados por sus padres también pueden volverse más débiles ante compañeros que son violentos con ellos (Bandura, 1973). Cañas-Pardo (2017) refiere que los menores que agreden a otros compañeros a su vez pueden haber sido en un pasado víctimas de situaciones de violencia o agresividad en el entorno familiar o en la escuela.

Se ha destacado el papel que juegan los diferentes estilos parentales. Machimbarrena et al. (2019) refieren que estilos parentales negligentes, permisivos y autoritarios guardan vinculación con la aparición de situaciones de acoso escolar, mientras que estilos equilibrados y democráticos se consideran condiciones de protección contra el acoso escolar. Coincidiendo con la opinión de estos autores, Baldry & Farrington (2005) afirmaban que los padres que mostraban apoyo a sus hijos y mantenían niveles bajos de castigo disminuían el riesgo de victimización debido a que el establecimiento de este tipo de relaciones hace que los menores desarrollen una mayor capacidad de adaptación y resistencia ante la adversidad. A su vez, explican que un estilo de crianza permisivo ligado a una falta de supervisión por parte de los padres, puede incrementar el riesgo de conductas inadecuadas en los menores, por lo que es importante establecer reglas claras y castigos cuando aparezcan conductas inapropiadas.

Asimismo, Machimbarrena et al. (2019) explican que las víctimas declaraban en mayor medida haber vivido en entornos familiares disfuncionales donde se presentaba una gran conflictividad, comunicación negativa y mala relación con sus padres. Referían tener padres negligentes, muy punitivos, autoritarios, sobreprotectores, permisivos, de los cuales no recibían apoyo por su parte, recibían muchas críticas o eran rechazados por parte de éstos. Por otra parte, los agresores también afirmaban vivir en un entorno familiar disfuncional

donde se daba una gran conflictividad y presenciaban violencia. Referían tener padres permisivos o autoritarios, críticos y punitivos, de los cuales no recibían afecto ni apoyo e incluso llegaban a ser rechazados por éstos.

De la misma forma, otros autores defienden el papel social de los medios de comunicación en el acoso escolar. Díaz-Aguado (2002) afirma que los medios de comunicación exponen de forma continuada situaciones de violencia, de tal forma que los menores que ven la televisión observan comportamientos inadecuados prácticamente a diario que impactan en su conducta posterior ya que tratan de imitar lo que han observado anteriormente. La exposición continuada de violencia en los medios de comunicación puede generar en los menores un fenómeno de habituación derivando en que puedan normalizar la violencia.

2.6 Consecuencias

El acoso escolar genera consecuencias negativas y devastadoras en la persona, las cuales no solo se manifiestan durante el periodo escolar, sino que pueden perdurar a lo largo de la juventud y la vida adulta. Estas consecuencias se dan tanto en las víctimas como en todo aquel que participa en una situación de acoso escolar. Tanto las víctimas como los agresores y los espectadores pueden desarrollar efectos negativos en su desarrollo emocional, físico o social (Nansel et al., 2004).

Son muchas las consecuencias que puede experimentar las víctimas, entre las cuales Pedreira et al. (2011) y Prados & Fernández (2007) destacan trastornos de ansiedad y estrés, depresión, somatizaciones (dolor de tripa, de cabeza...), dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento académico, absentismo escolar, fobia a la escuela, rabia contenida, alteraciones del sueño y del apetito, ideaciones suicidas o intentos de suicidio, indefensión y baja autoestima, retraimiento social, irritabilidad, pérdida de confianza en sí mismo, resignación y comportamientos violentos con otros compañeros.

Por otro lado, Pedreira et al. (2011) y Prados y Fernández (2007) también describen posibles consecuencias negativas en los agresores entre las cuales destacan: fracaso escolar, apreciación de la violencia como instrumento para alcanzar sus metas, incumplimiento de normas, no reflexión sobre las posibles consecuencias de sus actos, pudiendo presentar

características del Trastorno por Déficit de Atención con impulsividad, inadecuada gestión y resolución de conflictos, conductas de abuso de poder, descarga de frustración a través de una víctima débil, falta de empatía y conductas predelictivas.

Nansel et al. (2004) explican la tendencia de los agresores a consumir sustancias ilegales, participar en conductas delictivas y realizar actividades de riesgo durante la juventud y su adultez. En consonancia, Cerezo & Méndez (2013) han encontrado una correlación positiva entre el papel del agresor, consumo de sustancias ilegales y la participación en conductas de riesgo perjudiciales para la sociedad como ser detenido, involucrarse en peleas o conducir bajo efectos de sustancias.

Por último, también se han encontrado consecuencias perjudiciales para los testigos de situaciones de acoso escolar, entre las cuales Prados & Fernández (2007) distinguen diferentes efectos según el tipo de observador. Si el testigo no tolera este tipo de situaciones y decide dar el paso de comunicar lo que está sucediendo, encuentra los siguientes efectos: sentimientos de miedo, indefensión, inseguridad, impotencia y entristecimiento.

Por otra parte, si los testigos apoyan la conducta del agresor, se ha observado que valoran como divertido el comportamiento que éste manifiesta frente a las víctimas y se sienten atraídos por su forma de actuar, de tal manera que pueden acabar realizando las mismas conductas que los agresores (Prados & Fernández, 2007).

3. Teorías criminológicas:

Tras conocer las características del acoso escolar, podemos relacionar este fenómeno con distintas teorías criminológicas que explican su origen.

En primer lugar, la Teoría de las Actividades Cotidianas desarrollada por Cohen y Felson (1979) enuncia que para que se origine un delito deben darse de forma imprescindible tres elementos. Por un lado, tiene que haber una víctima, la cual realiza actividades cotidianas como utilizar las redes sociales y la cuál se convierte en el objetivo del agresor; un agresor suficientemente motivado; y por último tiene que haber una falta de personas consideradas como guardianes que puedan proteger a la víctima y prevenir el delito. Según los autores si no se da alguno de los elementos, no se podría llevar a cabo el delito. Por ejemplo, podría aplicarse al fenómeno del ciberbullying, donde la víctima utiliza las redes sociales pudiendo

volverse objetivo del agresor que se encuentra motivado para realizar una conducta inadecuada, y a su vez aparece la oportunidad de realizar el delito debido a que no hay guardianes presentes para detener la acción, por ejemplo, la falta de control en el uso de las redes sociales de los menores por las familias. Hoy en día, llevamos un estilo de vida muy acelerado, donde continuamente cambiamos las actividades cotidianas, lo que conlleva que los guardianes no estén siempre presentes y se dé un aumento de motivación y oportunidades para cometer una agresión.

Por otro lado, la Teoría del Autocontrol desarrollada por Gottfredson y Hirschi en 1990 aborda la importancia del autocontrol en el agresor. Un agresor puede sentirse motivado para realizar una conducta inadecuada, pero si es capaz de controlar el impulso podrá ceder a éste evitando cometer la agresión. En cuanto a la prevención, es fundamental educar de forma que se promueva el autocontrol en los menores. En la etapa de la infancia la familia tiene un papel muy relevante en esta tarea, donde los menores se encuentran construyendo su personalidad. Entorno de los ocho a los diez años, los menores aprenden a controlar sus impulsos. La familia debe trabajar por reforzar las conductas adecuadas, castigar los comportamientos inapropiados, enseñar habilidades sociales y una adecuada gestión de conflictos. A su vez, si el menor agresor cuenta con un alto nivel de moralidad no se planteará la comisión de la agresión, mientras que si cuenta con un nivel bajo sí se podrá plantear la opción de actuar de forma inadecuada (Gottfredson, 2006).

La Teoría del Aprendizaje Social desarrollada por Bandura (1975) explica como los menores, al observar la conducta de su entorno, pueden aprender de ese comportamiento y tratar de reproducirlo o imitarlo. En el caso de los agresores a través de la observación de modelos negativos, estando expuestos a violencia, pueden adquirir patrones de comportamiento agresivo. Los padres son modelos para sus hijos, de forma que, si éstos muestran conductas inadecuadas a los menores, cabe la posibilidad de que éstos también adopten comportamientos parecidos, por lo que el entorno familiar tiene un papel fundamental.

4. Prevención del acoso escolar

Las víctimas de acoso escolar pueden llegar a tener consecuencias muy graves y perjudiciales para su salud y desarrollo personal, como las ya descritas anteriormente, tanto a corto como a largo plazo. Por ello, a lo largo de la historia se han desarrollado diversas técnicas y programas de intervención frente a este fenómeno con el objetivo de convertir las escuelas en entornos seguros y positivos donde todo el alumnado sea respetado. Es importante actuar adecuadamente cuando ya se está produciendo una situación de acoso escolar, pero desde este trabajo destacamos la importancia de intervenir a través de la prevención, cuando todavía no se ha desarrollado la situación de violencia entre alumnos. De esta forma tratamos de evitar que se llegue a producir una situación de acoso escolar.

Debido a que este fenómeno aparece como consecuencia de diversos factores, es relevante que la escuela y las familias de los menores trabajen en conjunto para prevenir este tipo de situaciones.

Cerdán (2011) describe tres niveles de prevención:

- Prevención primaria: medidas o acciones adoptadas con el objetivo de mejorar el clima escolar y establecer una buena convivencia en el centro. Por ejemplo, instruir en la resolución de conflictos, educación socioemocional o el aprendizaje cooperativo.
- Prevención secundaria: medidas para detectar de forma precoz situaciones de acoso escolar. Consiste en el posicionamiento de los educadores en contra de estas situaciones y la difusión de encuestas para sensibilizar acerca de esta problemática y detectar a los menores que puedan estar en situación de riesgo.
- Prevención terciaria: se desarrolla cuando ya existe una situación de acoso escolar entre compañeros y el centro actúa de forma directa con el objetivo de detenerla. Para ello, cada centro escolar debe tener un protocolo de actuación ante este tipo de situaciones.

En función de cómo planteen los profesores las tareas de aprendizaje, se dan diferentes tipos de interacción:

- Interacción individualista: los alumnos realizan sus tareas de forma individual para alcanzar sus objetivos, sin atender a los demás compañeros.
- Interacción competitiva: los alumnos compiten entre ellos para alcanzar sus objetivos con el fin de conseguir mejores resultados que los demás compañeros.
- Interacción cooperativa: los alumnos trabajan de forma colaborativa entre ellos para alcanzar las metas de cada uno de los miembros. Los alumnos no solo quieren conseguir sus objetivos propios, sino que buscan que los demás también lo consigan. Este tipo de interacción supone una ventaja frente a la individualista y la competitiva en aspectos como la capacidad de socialización, aprendizaje y rendimiento escolar.

Son muchos los autores que han defendido el aprendizaje cooperativo como técnica eficaz de prevención ante el acoso escolar, mejorando la convivencia en las escuelas. Se ha encontrado que el aprendizaje cooperativo favorece la creación de un clima positivo en el aula, basado en el respeto hacia los compañeros y el aumento de la participación. Mediante la implementación de esta técnica, los alumnos se sienten más involucrados en las aulas y con una mayor capacidad de compartir sus pensamientos abiertamente con los demás, que como resultado conlleva un aumento de la interacción entre ellos.

Según García et al. (2001), el aprendizaje colaborativo consiste en la distribución de los alumnos de una clase por equipos, de forma que, el profesor da instrucciones sobre una determinada actividad y éstos intercambian información, trabajando en colaboración hasta que cada uno de ellos comprende y aprende a través de la ayuda de los demás participantes del equipo. Los alumnos solo consiguen sus objetivos si los demás integrantes del equipo también alcanzan los suyos. De esta forma, se fomenta la igualdad de roles y la solidaridad entre los compañeros. Además, en el aprendizaje cooperativo se da gran relevancia a la interacción social, la cual es concebida como un proceso esencial para el desarrollo de la persona, en concreto para una correcta socialización y una adecuada comprensión de los diferentes roles sociales. Los individuos se ven influidos recíprocamente, por medio de la transmisión de ideas, emociones y formas de actuar. El aula se convierte en un entorno de comunicación, donde para alcanzar sus metas pueden interactuar los unos con los otros. La importancia del aprendizaje cooperativo reside en la dependencia mutua positiva entre los

compañeros, donde los integrantes del grupo buscan que los demás aprendan lo máximo que se pueda.

En el estudio realizado por León et al. (2012), se ha encontrado que la técnica de aprendizaje cooperativo mejora la calidad de las relaciones entre los compañeros y la convivencia, y es considerada un instrumento útil para reducir la violencia y el acoso escolar. Además, se encuentra que el aprendizaje cooperativo facilita el desarrollo de comportamientos positivos en las relaciones que se dan entre los diferentes grupos, favoreciendo que se pueda dar un contacto directo y cercano entre los compañeros. Estos autores también encontraron que a través de esta técnica se veía reducido el nivel de aislamiento social y, los sentimientos de amenaza y ansiedad, lo que conllevaba una reducción de la violencia. Los efectos positivos que se han encontrado en la implementación del aprendizaje cooperativo pueden venir dados entre otras causas por la interacción personal, igualdad de roles y oportunidades entre los compañeros y el aumento de sentimientos de empatía.

García et al. (2001) describe algunas características del aprendizaje cooperativo entre las que destacan:

- Heterogeneidad en los grupos.
- Los miembros del equipo comparten el liderazgo.
- Responsabilidad individual de cada miembro del equipo.
- Aprendizaje de habilidades sociales
- Dependencia mutua positiva entre los compañeros: los alumnos tienen interés en que los demás compañeros alcancen el máximo aprendizaje.
- Los miembros del equipo tienen la responsabilidad de ayudar a los demás a alcanzar sus objetivos.
- Los profesores supervisan a los grupos e intervienen de forma directa.

Por otro lado, numerosas investigaciones contra el acoso escolar han focalizado su atención en la figura del testigo u observador, aquella persona que como ya hemos definido anteriormente, no participa directamente en la agresión, pero por su forma de responder ante esta puede detener la violencia o actuar pasivamente dejando que continúe. En concreto se ha desarrollado por la Universidad de Turku en Finlandia, el programa KiVa, el cuál ha

obtenido muy buenos resultados llegando a implementarlo alrededor de unas 2500 escuelas en Finlandia, que supone el 90% de las escuelas del país (Salmivalli & Poskiparta, 2012). Según estudios realizados por Salmivalli & Poskiparta (2012), el programa KiVa ha demostrado ser eficaz en la lucha contra el bullying reduciendo el número de víctimas a la vez que el nivel de ansiedad, intimidación, síntomas depresivos y pensamientos negativos sobre los demás compañeros. Además, los compañeros han mostrado mayor empatía manifestando actitudes de apoyo y de defensa hacia las víctimas, y un mayor nivel de bienestar y motivación en la escuela.

El programa KiVa centra su hipótesis en que la forma de reaccionar de los observadores ante una situación de acoso escolar tiene gran impacto a la hora de detener o continuar con la situación de victimización. Da especial importancia a la influencia que ejercen los compañeros en el agresor, pudiendo disminuir su motivación como consecuencia de no recibir recompensas por parte de los que observan su conducta. Por otro lado, focaliza también su atención en las víctimas brindándoles el apoyo que necesitan y promoviendo que se sientan escuchadas y defendidas por los adultos (Mäkelä & Catalán, 2018). Por ello, KiVa tiene el propósito de alentar a los alumnos a apoyar a los compañeros que puedan estar siendo victimizados y evitar reforzar a los agresores en su comportamiento inadecuado. Por otra parte, también pretende transmitir información a las familias y los profesores sobre la problemática del acoso escolar y sobre cómo pueden prevenirlo antes de que ocurra este tipo de situaciones, o cómo actuar cuando ya se está desarrollando violencia escolar entre compañeros (Salmivalli & Poskiparta, 2012).

Según Mäkelä & Catalán (2018), KiVa persigue cuatro metas:

- Disminuir el acoso escolar.
- Prevenir que ocurran situaciones de violencia en las escuelas.
- Atenuar las consecuencias negativas del acoso escolar.
- Promover una convivencia positiva en las escuelas.

El programa KiVa se compone por un lado de acciones universales basadas en la prevención y por otro de acciones focalizadas. Las acciones universales van encaminadas a todos los estudiantes de la escuela y tienen por objetivo alentar a los alumnos a que cada uno de ellos se haga cargo o se responsabilice de mostrar apoyo a las víctimas a la vez que no

promuevan la violencia escolar, enseñándoles formas de comportamiento adecuado ante ese tipo de situaciones. Estas acciones universales se componen de lecciones que abarcan diferentes temáticas, entre ellas se reflexiona acerca de la problemática del acoso escolar, presión de grupo, clima escolar positivo, interacción o el ámbito emocional. Consisten en actividades de role-playing, reflexión de vídeos sobre el acoso escolar, y análisis de nuestra propia forma de actuar ante este tipo de situaciones. Cada lección tiene un tema principal, de tal manera que a medida que progresan las lecciones, se tomarán una serie de normas relativas a esta temática. Otra medida relacionada con las acciones universales son los chalecos que llevan los adultos que vigilan el recreo como forma de favorecer la seguridad de las víctimas y que puedan localizar fácilmente a alguien que pueda ayudarles. También se colocan carteles por toda la escuela que sirven de recordatorio tanto a los alumnos como a los adultos de la escuela del papel de KiVa y los objetivos contra el acoso escolar. Se imparten reuniones a la escuela y las familias, con el objetivo de concienciar y ofrecerles una guía de actuación frente a esta problemática, en cuanto a cómo deben proceder para prevenir estas situaciones y como detectarlo e intervenir cuando ya se está dando entre los menores. En cuanto a las acciones focalizadas del programa KiVa, las escuelas cuentan cada una de ellas con un equipo de profesionales de KiVa compuesto por psicopedagogos y psicólogos que se encargan del seguimiento sistemático de casos ante sospechas de situación de acoso escolar y las consiguientes actuaciones para resolverlas. Este equipo trabaja apoyando y escuchando a las víctimas, a la vez que trabajan por actuar adecuadamente ante el comportamiento inadecuado de los agresores, enfrentándoles y reflexionando con ellos acerca de su comportamiento y las posibles alternativas adecuadas de actuación. También hacen uso del liderazgo positivo y buscan alumnos prosociales que tengan un rol importante en el grupo de alumnos para que éstos puedan influir en los demás ofreciendo apoyo a las víctimas, defendiéndolas y no tolerando la violencia del agresor. Finalmente, KiVa realiza un seguimiento de los casos y realizan cada año encuestas al alumnado sobre la violencia y la convivencia en la escuela (Mäkelä & Catalán, 2018).

Otras investigaciones defienden la eficacia del programa TEI de prevención del acoso escolar, creado por Andrés González Bellido. Según González (2021) es un programa que tiene por objetivo establecer una integración escolar positiva a través de la implicación de la totalidad de la comunidad educativa, es decir, con el alumnado, las familias y la escuela. Una

de las metas a conseguir a través del programa consistía en modificar el clima de la escuela en cuanto a la violencia con la finalidad de crear centros seguros para el alumnado, basándose en la influencia de modelos y la consiguiente reproducción de sus conductas orientadas hacia la ayuda mutua por parte de los compañeros y el altruismo.

En el programa participaban todos los alumnos del centro y consistía en seleccionar a estudiantes, dos años mayores, como tutores de alumnos dos años más jóvenes que éstos. Los profesores realizaban tutorías con los alumnos tutores para reflexionar e instruirlos acerca de la problemática del acoso escolar y la convivencia positiva basada en el respeto y la empatía hacia los compañeros. El programa TEI es uno de los programas más utilizados en las escuelas en España y en el mundo. Se ha establecido en los cursos de Infantil, Primaria, Secundaria, Educación Especial, Formación Profesional Básica y en ciclos formativos de grado medio (González, 2021).

Según González (2021) el programa persigue diferentes objetivos, entre los que destacamos:

- Concienciar sobre el acoso escolar y la violencia tanto a los alumnos, como a las familias y el profesorado.
- Reflexionar acerca de las diferentes consecuencias del acoso escolar con los alumnos, las familias y la escuela.
- Convertir la escuela en un espacio seguro a través de la selección de los tutores.
- Construir escuelas inclusivas que faciliten la integración del alumnado.
- Promover el desarrollo de responsabilidad personal de cada alumno ante una situación de acoso escolar.
- Aumentar la empatía en el alumnado.
- Fomentar el respeto hacia los compañeros y la internalización de valores.
- Intolerancia plena ante situaciones de violencia escolar.

Los resultados de este programa mostraron un aumento de las conductas sociales de integración, comunicación con las familias y de apoyo entre estudiantes, a la vez que aumentó la autoestima percibida por el alumnado. Por otro lado, se encontró una disminución de la violencia física y verbal, y del ciberbullying, a la vez que disminuyeron los sentimientos de ansiedad y depresión en el alumnado. Por lo que, en resumen, el programa TEI basado en

tutorías entre iguales, muestra cambios positivos en cuanto a la reducción del acoso escolar y la violencia, en concreto los resultados apuntan una disminución del 52% en violencia física y un 28% en ciberacoso (González, 2021).

Por otro lado, son muchos los autores que defienden la importancia del método socioafectivo como herramienta contra el acoso escolar. Se han hallado relaciones significativas entre la inteligencia emocional de los alumnos y el bullying que muestran una gran relevancia a la hora de crear estrategias de prevención contra esta problemática. Es importante educar emocionalmente de forma que los alumnos puedan conocer, entender y canalizar las emociones que experimentan. Los alumnos que gestionan adecuadamente sus emociones y las de los compañeros, son capaces de regular las frustraciones que sienten y pueden afrontar situaciones de violencia escolar de forma más positiva (Muñoz-Prieto, 2017). Según Muñoz-Prieto (2017), el hecho de que los alumnos tengan problemas para comprender las emociones y el impacto que generan sus conductas en la otra persona, está muy relacionado con el fenómeno del acoso escolar. El programa KIDE centra su atención en la educación socioemocional para prevenir el acoso escolar y la violencia, debido a que consideran que, en el aprendizaje, las emociones juegan un papel fundamental. Existen emociones que favorecen el aprendizaje a la vez que otras lo entorpecen. Consideran la escuela como un entorno donde se debe fomentar que los alumnos desarrollen habilidades intrapersonales, como la regulación de sus emociones, e interpersonales como son las habilidades de interacción social o resolución de problemas. El programa se aplica de los 3 a los 16 años y se trabaja con toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias (Oiarbide & Zubeldia, 2018).

Además, Oiarbide & Zubeldia (2018) desarrollaron en el programa distintos métodos para trabajar la adecuada resolución de problemas. En primer lugar, crearon el rincón del consenso, un espacio en el que hay una imagen de una boca y también de una oreja, donde dos menores que se encuentren molestos pueden acudir a expresar cómo se sienten y tratar de solucionar el problema que tienen, cogiendo cada uno la imagen de la boca, donde uno de los menores explica qué ha pasado y cómo se siente, o la oreja, donde el otro menor solo escucha. Consiste en que luego intercambien las imágenes y planteen formas de solucionar el problema, llegando a un consenso. Por otro lado, crearon el servicio de mediación escolar

donde alumnos de tercero de primaria que tengan un conflicto pueden acudir a sesiones de mediación con alumnos de quinto y sexto de primaria que les ayudarán a restablecer la comunicación entre ellos. Los mediadores serán seleccionados en primer lugar por tener la motivación de serlo, que el alumnado y los profesores lo consideren adecuado para ello y que sus familiares lo acepten. Durante un tiempo se forma a los mediadores en cuanto a los procedimientos, el conflicto, emociones..., etc. Cuando termina la formación se realizan sesiones de seguimiento cada quince días para tratar los casos que se hayan podido dar. Por otra parte, realizan un programa de alumnos ayudantes y mediadores, basado en el servicio de mediación, pero orientado a los alumnos de educación secundaria, donde los mediadores además de ayudarles en la resolución de conflictos, también se encargan de identificar posibles casos de menores que se encuentren excluidos. Finalmente, tras la implementación del programa se encontraron resultados muy positivos. El clima escolar comenzó a ser más positivo y se vio incrementada la autonomía y fortaleza del alumnado ante los conflictos. Ante los conflictos los alumnos se sentían reparados y protagonistas en su proceso de aprendizaje.

Según Muñoz-Prieto (2017), trabajando en la educación emocional, los alumnos adquieren habilidades sociales ya que pueden conocer sus emociones y las causas de que aparezcan. A su vez, desarrollan competencias de afrontamiento ante situaciones complicadas y aprenden a dar respuestas alternativas a la violencia. Por ello, al desarrollar competencias emocionales en el alumno, éste aprende a prevenir o afrontar adecuadamente situaciones de conflicto, tolerando la frustración y teniendo en cuenta las emociones de los compañeros, es decir, actuando con empatía hacia los demás.

Por otra parte, existen medidas generalizadas que influyen en el acoso escolar, entre las que Hamodi & Jiménez (2018) destacan:

- La disposición de los alumnos en las clases: se deben evitar formar grupos que fomenten la discriminación, creando grupos variados basados en la diversidad y flexibles. Para ello, sería beneficioso que regularmente los alumnos fuesen cambiados de sitio de forma que se puedan fortalecer las relaciones entre todos los compañeros del aula. La colocación por grupos favorece que los alumnos del equipo se apoyen

los unos a los otros y se ha encontrado que alumnos con mayor facilidad en las tareas motivaban a los que se les hacía más complicado.

- Resolución de conflictos: cuando se presenta un conflicto entre dos compañeros, se ha de reforzar la conducta adecuada de forma que influya y anime a los demás compañeros a tener el mismo tipo de comportamiento, quitando el protagonismo a los alumnos que actúan de forma inadecuada. Se debe fomentar la escucha y el profesor deberá tratar por hacerles reflexionar desde la empatía, de forma que cada alumno pueda ponerse en la posición del otro compañero y puedan llegar a un acuerdo común. De esta forma se incrementa su independencia y los alumnos dialogan para solucionar sus problemas disminuyendo la violencia como herramienta. Por otra parte, el profesor deberá trabajar con los alumnos la importancia de afrontar los problemas desde la verdad, asumiendo las posibles consecuencias de sus comportamientos.
- Realizar actividades que faciliten el establecimiento de acuerdos por parte de los alumnos: con la ayuda del profesor lo que se pretende con estas actividades es que los alumnos trabajen por llegar a un acuerdo cuando hay diferentes opiniones en el grupo, algo que en un principio se les hace más complicado pero que con la repetición cada cierto tiempo de estas tareas, aprenderán a que no siempre van a conseguir lo que ellos quieren y que tienen que ceder a lo que quiere la mayoría. Un ejemplo de este tipo de tarea sería que entre ellos decidan a que van a jugar o qué canción van a cantar.
- Atribución de roles: la unión del grupo depende del rol de cada alumno en el aula. Consistiría en que se adjudique el rol de encargado cada día a un alumno y que éste se encargue de diferentes tareas, como por ejemplo borrar la pizarra. El objetivo es que todos tengan la responsabilidad en algún momento, de forma que sientan que todos son igual de relevantes para el grupo y que no hay nadie más importante que otro ya que todo alumno va a ser el líder el día que le toque.
- Apoyos al alumnado con necesidades educativas especiales: el objetivo es crear escuelas inclusivas, donde los alumnos con necesidades especiales puedan ser apoyados dentro del aula sin ser discriminados, de forma que sean respetados y tratados como iguales.

5. Conclusiones

Los alumnos tienen derecho a aprender en un contexto en el que se sientan seguros y los adultos tenemos la obligación de protegerles y tomar las medidas necesarias para mantener un clima positivo en las escuelas. Tras lo abordado en el siguiente trabajo, realizando un recorrido por las distintas características del fenómeno del acoso escolar y conociendo a su vez algunos programas de prevención que han sido desarrollados, se pueden realizar la siguiente síntesis:

El acoso escolar, como ya hemos mencionado anteriormente, es cualquier situación donde un alumno es víctima de conductas negativas físicas y/o psicológicas, por parte de otro o más compañeros (Olweus, 1973). Es un fenómeno en el que no solo se ven involucrados la víctima y el agresor, sino que se implica a toda la comunidad educativa e impacta sobre todos nosotros.

En el acoso escolar intervienen tres actores principales. Según Cano-Echeverri & Vargas-González (2018), conforman el triángulo del acoso escolar, siendo la víctima, el agresor y la figura del testigo u observador. La figura del testigo muchas veces es olvidada a pesar de la gran influencia que tiene su forma de actuar en este fenómeno, permitiendo así que continúe la violencia a sus compañeros o tratando de detenerla.

Se han descrito diferentes formas de acoso, entre las cuales encontramos la agresión física o verbal, la exclusión social, el acoso sexual y el ciberbullying. Es necesario prestar especial atención a las formas de violencia que son difíciles de percibir como es la verbal o psicológica. (UNICEF, 2019).

A lo largo de los años, se ha generado una gran controversia a la hora de describir las causas o factores por las que se originan situaciones de acoso en las escuelas, ya que el fenómeno del bullying viene dado por múltiples variables que aumentan el riesgo de aparición de este tipo de situaciones. Se han descrito factores personales, familiares y sociales. La familia adopta un papel fundamental, siendo la principal transmisora de valores a los menores, especialmente durante la infancia y adolescencia (Cava et al. 2010). Es necesario detectar los factores de riesgo que interactúan en el bullying puesto que favorece un desarrollo adecuado de medidas de prevención.

Las consecuencias del acoso escolar son devastadoras para los menores, por lo que no solo debe tratarse el acoso una vez ya se ha manifestado en la escuela, sino que se debe trabajar por evitar que aparezca, anticipándonos a la situación para que ningún alumno llegue a ser victimizado. Con este objetivo, a lo largo de los años, han sido desarrolladas diferentes técnicas y programas basados en la prevención de esta problemática, entre los que hemos querido destacar el aprendizaje cooperativo, los programas KiVa, TEI y KIDE, y otras medidas generales que han mostrado gran eficacia a través de los resultados obtenidos.

El programa KiVa centra su atención en los testigos u observadores, aquellos que, según su forma de actuar ante una situación de violencia escolar, pueden dejar que continúe o detenerla. Por ello, este programa tiene el objetivo de alentar a los observadores a apoyar a las víctimas y evitar reforzar el comportamiento inadecuado de los agresores, disminuyendo la motivación de éstos (Mäkelä & Catalán, 2018). Consideramos que el programa sería más efectivo si la escuela aumentara la colaboración con las familias para trabajar de forma conjunta contra esta problemática. Asimismo, los profesores de las escuelas necesitarían una mayor formación en la que apoyarse para realizar las lecciones adecuadamente.

Por otro lado, el programa TEI presta atención a la importancia que tiene la implicación de la totalidad de la comunidad educativa para favorecer un clima positivo en la escuela. Este programa está orientado hacia la ayuda mutua entre los compañeros, donde alumnos de grados inferiores tenían tutores de grados superiores que les apoyaban (González (2021). Por último, el programa KIDE es un modelo socioafectivo, el cual centra su atención en la educación emocional, promoviendo un adecuado conocimiento y regulación de las emociones de los menores (Muñoz-Prieto, 2017).

También se han desarrollado estrategias más generales. En primer lugar, el aprendizaje cooperativo contempla la interacción social como instrumento para mejorar la convivencia entre los compañeros. De forma que, a través de la distribución del aula por equipos, los alumnos trabajen en colaboración, dependiendo los unos de los otros para alcanzar los objetivos de cada miembro (García et al., 2001). También se ha dado una gran importancia a la distribución de los alumnos en el aula, resolución de conflictos, realización de actividades que faciliten el establecimiento de acuerdos, apoyos al alumnado con

necesidades especiales educativas y la atribución de roles en el aula (Hamodi & Jiménez, 2018).

Por último, han sido elaboradas numerosas teorías criminológicas acerca del acoso escolar, de las cuales en este trabajo hemos destacado, en primer lugar, la Teoría de las Actividades Cotidianas (Cohen y Felson, 1979) la cual explica que para que se origine una situación de acoso deben aparecer tres elementos: víctima como objetivo, agresor motivado y oportunidad, cuando no se encuentran presentes guardianes que puedan proteger a las víctimas. Por otro lado, la Teoría del Autocontrol (Gottfredson y Hirschi, 1990), la cual explica la importancia de enseñar a los menores una adecuada resolución de los conflictos promoviendo el desarrollo del autocontrol. Por último, hemos destacado la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1975), la cual explica como los menores a través de la observación aprenden y reproducen conductas de su entorno.

Tras realizar una revisión bibliográfica acerca del acoso escolar, en primer lugar, hemos de señalar la importancia que las investigaciones otorgan al papel de las familias en la prevención de esta problemática. Es muy importante que las escuelas y las familias trabajen conjuntamente en la lucha contra el acoso escolar. La implicación de las familias es necesaria, ya que son la principal fuente de transmisión de valores a los menores en las etapas de la infancia y adolescencia (Cata et al., 2010).

Por otro lado, sorprende que casi todos los programas de prevención van dirigidos al entorno escolar sin tener apenas en cuenta a las familias. El entorno familiar es un factor de riesgo y por ello sería positivo y necesario desarrollar programas específicos de prevención para las familias, ofreciéndoles charlas, tutorías o protocolos de actuación desde el hogar. Por ejemplo, el programa KIDE, además de focalizar su atención en la escuela, también implica a las familias transmitiéndolas y orientándolas acerca de la importancia de la educación socioemocional para el desarrollo de los menores, de forma que puedan regular sus emociones de manera adecuada (Muñoz-Prieto, 2017).

Los estudios realizados, establecen la edad crítica del acoso escolar de los diez a los trece años, pero se ha encontrado que cuanto más menores son los alumnos, se les hace más difícil reconocer que están sufriendo acoso, por lo que esta problemática aparece mucho antes de la edad crítica establecida (Salmivalli, C. (2002). Parece que la intervención de los

programas de prevención escogidos en este trabajo corresponde con la edad típica establecida, pero es difícil encontrar programas que desarrollen su implementación antes de los 6 años, etapa que es muy relevante en el desarrollo y la socialización de los alumnos.

Como ya hemos mencionado, los estudios han encontrado que la cuestión de género y el distanciamiento por parte de los alumnos de los códigos establecidos al sexo masculino o femenino, hace que tengan más probabilidades de ser victimizados. A su vez los alumnos homosexuales también tienen más riesgo de sufrir acoso escolar (Phoenix, A. Frosh, S. y Pattman, R. 2003). Es por ello, que sorprende la escasez de programas en los que se haga mención y se especialicen en estas temáticas. Parece que no se tienen en cuenta el género o la homofobia a pesar de formar parte de los factores de riesgo que más predisponen a los alumnos a ser victimizados. Tampoco se encuentran programas enfocados al racismo, a pesar de ser también una condición de riesgo relevante.

Sería interesante que los programas de prevención se ajustaran a la investigación realizada donde han sido encontrados diferentes factores de riesgo que aumentan la probabilidad de victimización. Además, cada programa se focaliza en un aspecto del acoso escolar, cuando sería positivo y más efectivo crear programas que pudieran reunir las características de los distintos modelos, es decir, que los alumnos sean formados en materia del acoso escolar y que a su vez se promueva la educación socioemocional y sea implicada toda la comunidad educativa ante esta problemática. A pesar de ello, los programas mencionados han resultado ser muy eficaces y algo que tienen común es la importancia que dan a anticiparse al acoso escolar, en vez de intervenir cuando ya ha sucedido.

A pesar de la gran satisfacción con mi trabajo de fin de grado, una de las limitaciones de esta revisión bibliográfica sería la escasez de programas de prevención del acoso escolar descritos en artículos académicos, que a su vez unido al tiempo límite de entrega, ha dificultado en cierta medida la revisión y la comparación entre unos programas o estrategias, y otros. Por ello, en un futuro me gustaría estudiar aún en más profundidad acerca de esta temática, ya que tras realizar este trabajo y como futura criminóloga, soy aún más consciente de la importancia que tiene la prevención en el acoso escolar, de manera que podamos evitar el sufrimiento de los menores y crear un ambiente positivo en las escuelas.

6. Bibliografía:

- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2021). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398>
- UNICEF. (2019). *Guía para prevenir el acoso escolar: Conecta con la realidad de tu hijo*. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/recursos/acoso-escolar/UNICEF-guia-acoso-escolar.pdf>
- Fundación Mutua Madrileña y Fundación ANAR. (2021). *La opinión de los Estudiantes. IV Informe de Prevención del Acoso Escolar en Centros Educativos*. https://www.anar.org/wp-content/uploads/2022/09/IV-estudio-acoso-escolar-La-Opinion-de-los-estudiantes_2021-22.pdf
- Cano-Echeverri, M. M., & Vargas-González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100011
- Cerdán, L. L. (2011). Bullying: estrategias de prevención. *Pedagogía Magna*, (11), 275-287. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3629218>
- Sánchez Tallafigo, C., Crespo Espert, A. E., Martín Muñoz, M., Mohedano Fuertes, M. J., Noriega Díaz, M. Á., Puerta Climent, M. E., ... & Vázquez Rodríguez, M. (2017). *Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/136824/BVCM016330.pdf?sequence=1>

Baldry, A. C., & Farrington, D. P. (2005). Protective factors as moderators of risk factors in adolescence bullying. *Social psychology of education*, 8(3), 263-284.

<https://link.springer.com/article/10.1007/s11218-005-5866-5>

Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. prentice-hall.

Bandura, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. *Emilio Ribes Iñesta y Albert Bandura (recop.), Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia. México, Trillas.*

Cañas-Pardo, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3(1), p7-p7.

<https://revistas.innovacionumh.es/index.php/doctorado/article/view/635>

Cava, M. J. (2003). Comunicación familiar y bienestar psicosocial en adolescentes. In *Actas del VIII Congreso Nacional de Psicología Social* (Vol. 1, No. 1, pp. 23-27). Málaga: Universidad de Málaga. <https://www.uv.es/lisis/mjesus/9cava.pdf>

Cava, M. J., Musitu, G., Buelga, S., & Murgui, S. (2010). The relationships of family and classroom environments with peer relational victimization: An analysis of their gender differences. *The Spanish Journal of Psychology*, 13(1), 156-165. <https://www.uv.es/lisis/mjesus/spani-journ2010.pdf>

Cerezo, F., & Méndez, I. (2013). Agresores en bullying y conductas antisociales. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(1), 5-14. https://www.researchgate.net/publication/319330034_Agresores_en_bullying_y_conductas_antisociales

Cohen, L. y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach.

<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781439817803-12/social-change-crime-rate-trends-routine-activity-approach-1979-cohen-felson>

Del Mar Muñoz-Prieto, M. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar. *EA, Escuela abierta*, 20, 35-46.

<https://ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/article/view/12>

Díaz-Aguado, M. J. (2002). Convivencia escolar y prevención de la violencia.

Hamodi Galán, C., & Jiménez Robles, L. (2018). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(16),

29-50. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100029

García, R., Traver, J. A., & Candela, I. (2001). Aprendizaje cooperativo. *Fundamentos, características y técnicas*. Madrid: CCS.

<https://edicionescalasancias.org/wp-content/uploads/2019/10/Cuaderno-11.pdf>

González Bellido, A. (2021). Programa TEI: el alumnado como protagonista de la prevención de la violencia y el acoso escolar. Evidencias científicas.

<https://dehesa.unex.es/handle/10662/14071>

Gottfredson, M. R. (2006). Una teoría del control explicativa del delito. In *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez* (pp. 333-345). Dykinson.

León, B., Gozalo, M., & Polo, M. I. (2012). Aprendizaje cooperativo y acoso entre iguales. *Infancia y aprendizaje*, 35(1), 23-35.

<https://www.researchgate.net/publication/259739488> Aprendizaje Cooperativo y Acoso Entre Iguales

Machimbarrena, J. M., González-Cabrera, J., & Garaigordobil, M. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying: Una revisión sistemática. *Pensamiento Psicológico*, 17(2), 37-56.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612019000200037

Mäkelä, T., & Catalán, B. L. (2018). Programa de convivencia y anti-acoso escolar KiVa: Impacto y reflexión. *Anales de la Fundación Canis Majoris*, 2018(2).

<https://jyx.jyu.fi/handle/123456789/60415>

Nansel, T. R., Craig, W., Overpeck, M. D., Saluja, G., & Ruan, W. J. (2004). Cross-national consistency in the relationship between bullying behaviors and psychosocial adjustment. *Archives of pediatrics & adolescent medicine*, 158(8), 730-736.

<https://jamanetwork.com/journals/jamapediatrics/article-abstract/485786>

Oiarbide, P. A., & Zubeldia, T. E. (2018). Programa de Facilitación de Aprendizaje y Prevención de Intimidación Escolar KIDE. *Padres Y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (373), 33-39. <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/8599>

Ordóñez, M. C. O., Oleas, J. C. M., & de Lourdes Pacheco, M. (2016). Estudio descriptivo: Perfil psicológico del niño víctima de acoso escolar. *Revista Médica HJCA*, 8(2), 108-116.

<https://revistamedicahjca.iess.gob.ec/ojs/index.php/HJCA/article/view/259/246>

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do.*

Palacio-Chavarriaga, C., Rodríguez-Marín, L. J., & Gallego-Henao, A. M. (2019). Sentimientos y pensamientos de jóvenes frente al acoso escolar: el suicidio como una alternativa. *Revista*

eleuthera, 21, 34-47. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-45322019000200034

Pedreira, P. A., Cuesta, B. B., & de Luna, C. B. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52), 661-670. <https://www.redalyc.org/pdf/3666/366638733014.pdf>

Phoenix, A., Frosh, S., & Pattman, R. (2003). Producing contradictory masculine subject positions: Narratives of threat, homophobia and bullying in 11–14 year old boys. *Journal of Social Issues*, 59(1), 179-195. <https://spssi.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/1540-4560.t01-1-00011>

Prados, M. Á. H., & Fernández, I. M. S. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 17-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

Ramírez, F. C. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 17(1), 37-43. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/29071>

Salmivalli, C. (2002). Is there an age decline in victimization by peers at school? *Educational research*, 44(3), 269-277. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00131880210135331>

Salmivalli, C., & Poskiparta, E. (2012). KiVa antibullying program: Overview of evaluation studies based on a randomized controlled trial and national rollout in Finland. *International Journal of Conflict and Violence (IJCv)*, 6(2), 293-301. <https://doi.org/10.4119/ijcv-2920>